



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INGENIERÍA

CONVOCATORIA CURSO PROPEDÉUTICO

2021-2

**PUBLICADA
02 DICIEMBRE 2020**

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Ingeniería** a todos los interesados en cursar una Licenciatura en la Facultad de Ingeniería a cumplir uno de los prerequisites consistente en curso **Propedéutico** para participar en el proceso de **Selección y Admisión ciclo julio-diciembre de 2021**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para una **Licenciatura o un Técnico Superior Universitario (TSU) en la Facultad de Ingeniería**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Podrán participar en el proceso de selección, todos aquellos interesados que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Serán aceptados todos aquellos aspirantes que cumplan con el puntaje establecido en esta convocatoria.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. La Facultad de Ingeniería ofrece los siguientes programas educativos:

Campus Querétaro

1. Ingeniería Civil
2. Ingeniería en Automatización
3. Ingeniería Industrial y de Manufactura
4. Licenciatura en Animación Digital y Medios Interactivos
5. Licenciatura en Arquitectura
6. Licenciatura en Diseño Industrial
7. Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Campus Aeropuerto

1. Ingeniería Biomédica
2. Ingeniería Física
3. Ingeniería en Nanotecnología

Campus San Juan del Río

1. Ingeniería Electromecánica
2. Ingeniería Mecánica y Automotriz
3. Ingeniería Civil (materias comunes)
4. Ingeniería en Automatización (materias comunes)
5. Ingeniería Industrial y de Manufactura (materias comunes)
6. Licenciatura en Arquitectura

Campus Amazcala

1. Ingeniería Agroindustrial

Campus Amealco

1. Ingeniería Agroindustrial

Campus Conca

1. Ingeniería Agroindustrial

Campus Tequisquiapan

1. [Licenciatura en Diseño Industrial](#)

Campus Pinal de Amoles

1. [TSU en Construcción Sostenible](#)

Para mayor información sobre los programas educativos que se ofertan consultar la página web de la Facultad: <http://ingenieria.uaq.mx>

B. Curso Propedéutico 2021-2 para ingreso al semestre julio-diciembre 2021

• **Objetivo:** Revisar y evaluar los conceptos básicos de física, matemáticas y las habilidades necesarias para las diferentes licenciaturas o técnico superior universitario que ofrece la Facultad de Ingeniería. Dependiendo de la carrera se evaluará química, lógica matemática o taller de diseño.

• **Modalidad:** : El curso consta de cuatro materias y se realizará durante 13 semanas en sesiones virtuales. Todas las sesiones virtuales serán sabatinas de 08:00 a 14:30 horas. Las evaluaciones finales y entrega de proyectos se llevarán a cabo de manera presencial con las medidas correspondientes y siguiendo los *Lineamientos de observancia general ante la contingencia de COVID-19*.

https://ingenieria.uaq.mx/docs/2020/07/Lineamientos_CicloEscolar_2020_2_v2.pdf

Las fechas de dichas evaluaciones se notificarán de manera oportuna y con al menos una semana de anticipación por medio de la *plataforma propeing* utilizada para la realización del curso.

• **Fechas:** Periodo del 23 de enero al 8 de mayo de 2021.

- **Requerimientos:** Tener acceso a internet y equipo de cómputo o dispositivo electrónico con audio y video integrado.

- **Lugar:** Las sesiones virtuales se realizarán en la plataforma; <http://propedeuticos.uaq.mx/propeing/> para evaluaciones y entrega de proyectos se harán en la Facultad de Ingeniería en sus diferentes campus.

- a) Centro Universitario, Querétaro: (Para las carreras del mismo campus, las que se imparten en Campus Amazcala y las de Campus Aeropuerto): Cerro de las Campanas s/n, Colonia las Campanas, C.P 76010, Querétaro, Querétaro de Arteaga.
- b) Campus Amazcala: Carretera a Chichimequillas, El Marqués, C.P. 76130 Amazcala, Querétaro de Arteaga.
- c) Campus San Juan del Río: (Para las carreras del mismo campus): Río Moctezuma 249, San Cayetano, C.P 76807, San Juan del Río, Querétaro de Arteaga.
- d) Campus Amealco: (Para Ingeniería Agroindustrial del mismo campus): Carretera Amealco Atemascalcingo Km 1, Centro, Amealco de Bonfil Querétaro.
- e) Campus Concá: (Para Ingeniería Agroindustrial del mismo campus): Valle Agrícola S/N, Concá, Arroyo Seco, Qro.
- f) Campus Tequisquiapan: (Para Licenciatura en Diseño Industrial del mismo campus): Mezquite 10, El Vergel, Centro, 76750 Tequisquiapan, Qro.
- g) Campus Pinal de Amoles: (Para TSU en Construcción Sostenible): Fracción 3 del Predio denominado "El Potrero", Municipio Pinal de Amoles.

C. Costo del curso Propedéutico: \$ 5,000.00.

D. Inscripciones al Curso.

1. Los aspirantes deberán ingresar del **1 al 13 de enero de 2021** a la liga del programa seleccionado que se encuentra en la sección A en el apartado de programas educativos de esta Convocatoria.
2. Imprimir la **Carta por Propio Derecho** (en caso de que el aspirante sea mayor de edad) o **Carta de Representante Legal** (en caso de que el aspirante sea menor de edad).
3. Llenar correctamente el registro de la opción educativa seleccionada e imprimir **tres copias del recibo de pago**.
4. Pagar en el banco y tomando la fecha límite marcada (ambos se especifican dentro del recibo), el monto por concepto de inscripción al Curso Propedéutico llevando las 3 copias del recibo para que se sellen al pagar.
5. Enviar copias legibles del recibo de pago completo así como del comprobante de pago (si el banco solo sella el recibo, con ese es suficiente) vía correo electrónico a la dirección cu.fin@uaq.mx desde el **1ero de enero hasta el 18 de enero como fecha límite** y siguiendo las indicaciones:

- Un solo correo que tenga por *Asunto* **Curso Propedéutico 2021-2** seguido de los dos apellidos, nombre, campus y programa seleccionado.
Ejemplo: Curso Propedéutico 2021-2 Hernández García, Querétaro, Animación Digital
- En el correo se deberá **adjuntar 1 archivo en formato PDF** con los documentos solicitados.

IMPORTANTE:

Para ser considerado en la asignación de grupos deberá completar los 5 pasos de la inscripción al curso. Los horarios serán publicados en la página web de la Facultad el 21 enero de 2021 <https://ingenieria.uaq.mx/>

Para poder completar el proceso de *Inscripción* una vez asignado tu grupo y comenzado el curso, deberá cumplir con la entrega de la siguiente documentación:

1. *Carta Por Propio Derecho* firmada por el aspirante si es mayor de edad o *Carta de Representante Legal* firmada por del tutor del aspirante si es menor de edad, adjuntando una identificación oficial del firmante. El formato de esta carta se imprime siguiendo la indicación del punto 2, Inciso D, de esta Convocatoria.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia del CURP en formato actual.
4. Comprobante de bachillerato (documento de la institución donde se cursa el bachillerato que haga constar que el aspirante es alumno de la misma y en el que se identifique el nombre de la escuela o institución y el promedio general) o bien una copia del Certificado de bachillerato.

La fecha de entrega de esta documentación será el 12 de febrero de 2021 para los aspirantes que inicien su apellido con la letra A a la L y el 19 febrero de 2021 para aquellos cuyo apellido inicie con la letra M a la Z. Si las condiciones los permiten, la entrega se realizará de manera presencial en el campus donde se impartirá el programa académico al cual se aspira, **de lo contrario, se hará saber de manera oportuna y precisa el procedimiento de entrega virtual** por la página oficial de la Facultad

<https://ingenieria.uaq.mx/>

- Restricciones: Para tener derecho a calificación del curso propedéutico es requisito haber asistido al 80% de las sesiones virtuales, tener la evidencia correspondiente del trabajo en esas sesiones por cada una de las materias además de la entrega completa de la documentación solicitada en el proceso de inscripción.

E. Ponderación de puntaje para ingreso a la Facultad

1. Curso Propedéutico Facultad de Ingeniería
Criterio: promedio de las calificaciones de las materias que se imparten
Valor: 30%
2. Examen EXCOBA, administrado y ejecutado por la Universidad Autónoma de Querétaro
Valor: 70%

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA A LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA ES DE 67 PUNTOS Y PARA INGRESO AL TSU ES DE 60 PUNTOS MÍNIMO.

NOTA: Es responsabilidad del aspirante buscar y encontrar la convocatoria del Examen EXCOBA, además de registrarse y cumplir con los requisitos que en ella se solicitan. Esta información será publicada por los medios oficiales de la Universidad a su debido tiempo <https://www.uaq.mx/>.

F. Resultados

La publicación de resultados del curso Propedéutico será el 23 de mayo de 2021 en la página web de la Facultad <https://ingenieria.uaq.mx/>, en el campus virtual utilizado para este curso <http://propedeuticos.uaq.mx/propeing/>, así como en las redes sociales oficiales <https://www.facebook.com/fiuaq/>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

G. Examen Equivalente

Los aspirantes que no puedan asistir al Curso Propedéutico tendrán la oportunidad de realizar un *Examen Equivalente* al curso Propedéutico cuya convocatoria saldrá en **marzo del 2021.**

Consideraciones Generales

1. A partir de la fecha de publicación de los resultados correspondientes al curso Propedéutico el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.
2. En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
3. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2021, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Ingeniería.
7. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
8. Para las licenciaturas, posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
9. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

10. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

11. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

12. El aspirante que padezca algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro deberá notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspira; esto con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que éstas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

13. Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

14. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ingeniería y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes de los programas educativos:
 Coordinadores de cada carrera

COORDINADORES DE LICENCIATURA		
NOMBRE	COORDINACIÓN	CORREO
Arq. Graciela del Carmen Márquez Santoyo	Coordinadora de Lic. Arquitectura	gcms.artkitec@gmail.com
M.V. Joel Valencia Camacho	Coordinador de Lic. Arquitectura en SJR	joel.valencia@uaq.mx
M.C. José Luis Avendaño Juárez	Coordinador de Ing. en Automatización	luis.avendano@uaq.mx
Dra. María de la Luz Pérez Rea	Coordinador de Ing. Civil	perea@uaq.mx
MDI Eduardo Blanco Bocanegra	Coordinador de Lic. en Diseño Industrial	diseñoindustrial@uaq.edu.mx
Dr. Luis Alberto Morales Hernández	Coordinador de Ing. Electromecánica	luis.morales@uaq.mx
Dr. Ángel Pérez Cruz	Coordinador de Ing. Mecánica Automotriz	angel.perez@uaq.mx
M.C. Patricia Spíndola Yáñez	Coordinadora de Lic. en Matemáticas Aplicadas	spindola@uaq.mx
Dr. Eric Leonardo Huerta ManzanTilla	Coordinador de Ing. Industrial y de Manufactura	eric.huerta@uaq.mx
M.C. Arturo Arana Juaristi	Coordinador de Ing. Agroindustrial (Amazcala)	arturo.arana@uaq.mx
Dr. Luciano Ávila Juárez	Coordinador de Ing. Agroindustrial (Amealco)	luciano.avila@uaq.mx
M.C. Adán Mercado Luna	Coordinador de Ing. Agroindustrial (Concá)	adan.mercado@uaq.mx
Dr. Eduardo Arturo Elizalde Peña	Coordinadora de Ing. Nanotecnología	laloelizaldep@gmail.com
Dra. Vanessa Vallejo Becerra	Coordinadora de Ing. Biomédica	vanessa.vallejo@uaq.mx
Dra. Ma. Lucero Gómez Herrera	Coordinadora de Ing. Física	lucero.gomez@uaq.mx
M.C. Adriana Rojas Molina	Coordinadora de Animación Digital y Medios Interactivos	arojas@uaq.mx
M.C. Luis Ricardo León Herrera	Coordinador del TSU en Construcción Sostenible	luis.leon@uaq.mx



Información sobre el proceso de admisión

Campus Querétaro:

Lic. Laura Libia Vega M.

correo: cu.fin@uaq.mx

C. Juana León (442 1 92 12 00 ext. 6015 de 8:30 a 15:00 h.

Sr. Antonio Molina Aguas 442 1 92 12 00 ext. 6024 de 15:00 a 20:00 h.

Campus San Juan del Río:

Secretaria Rosa María Chávez Camacho 442 192 12 00 ext. 6090 de 8:30 a 13:00 h.

correo: ingsjr@uaq.mx

Campus Amealco:

Dra. Marcela Vargas Hernández al correo marcela.vargas@uaq.mx

Campus Concá:

Ing. Adán Mercado Luna al correo adan.mercado@uaq.mx

Campus Tequisquiapan:

Ing. Jesús Antonio Sandín Sánchez al correo jesus.sandin@uaq.mx

Campus Pinal de Amoles:

M.C. Luis Ricardo León Herrera al correo luis.leon@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 02 DE DICIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**